PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº DTC-IPM-004-2020 de 2020

OBJETO: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de respaldo eléctrico con suministro de repuestos e insumos, ubicada en la sede de la Dirección Territorial Centro del DANE."

HABILITACIÓN TÉCNICA

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación técnica, a las propuestas presentadas por las empresas **EXPERTOS GROUP SAS, JOSE REINALDO MOGOLLON RUBIO, COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CTS SAS, COMPUSERTEC INGENIERIA SAS y RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN (ES) Y/O SERVICIO (S)

DESCRIPCIÓN	EXPERTOS GROUP SAS	JOSE REINALDO MOGOLLON RUBIO	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CTS SAS	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
El oferente manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas contenidas en este documento y en el ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Cumple	*Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*El proponente acredita conocer y aceptar todas las condiciones técnicas del proceso contenidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" mediante la carta de presentación de la oferta.

CONDICIONES

DESCRIPCIÓN	EXPERTOS GROUP SAS	JOSE REINALDO MOGOLLON RUBIO	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CTS SAS	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 23.522.336,oo)**, IVA incluido. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.	**Subsanar	**Subsanar	**Subsanar	**Subsanar	Cumple

**Se solicita a los proponentes presentar justificación en la cual conste que los precios presentados en sus ofertas, no corresponden a precios artificialmente bajos, ya que los mismo se encuentran por debajo de la desviación estándar del total de las ofertas presentadas. De no presentarse la respectiva justificación, la propuesta será RECHAZADA, de conformidad a lo definido en el numeral 12 de las causales de rechazo de la Invitación Pública.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	EXPERTOS GROUP SAS	JOSE REINALDO MOGOLLON RUBIO	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CTS SAS	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
	Cumple / Subsanar	Cumple / Subsanar	Cumple / Subsanar	Cumple / Subsanar	Cumple / Subsanar
La entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de por lo menos dos (2) contratos y máximo cuatro (4), lo cual deberá acreditar mediante certificaciones o actas de liquidación suscritas por el representante legal o persona competente del contratante, relacionados con el objeto. Teniendo en cuenta el nivel de actualización requerido en este tipo de soluciones, se requiere que los contratos hayan sido ejecutados entre los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al (100%) del presupuesto oficial asignado por la entidad, expresado en SMMLV, es decir 26,80 SMMLV.	***Subsanar	****Subsanar	*****Subsanar	******Subsanar	Cumple

***Como se solicita en el numeral, 6.3.2. Experiencia de la Invitación Publica, el proponente deberá certificar la celebración, ejecución y terminación de por los menos dos (2) contratos relacionados con el objeto del presente proceso; para el cual, el proponente solo anexa un certificado de experiencia.

****Se solicita al proponente, la presentación mínima de dos (2) certificaciones o liquidaciones de contratos, mediante los cuales se certifique la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con el objeto del contrato, de conformidad a lo definido en el numeral 6.3.2. Experiencia de la Invitación Publica.

*****Se solicita al proponente presentar los certificados en los cuales se certifique la celebración, ejecución y terminación de los contratos relacionados con el objeto del presente proceso, los cuales debieron ser ejecutados entre los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, la no presentación de estos certificados la propuesta será evaluada como NO HABILITADA. Es importante mencionar que Las copias de contratos, relación de contratos, referencias comerciales, entre otros, sólo se aceptarán como documentos aclaratorios

de las certificaciones de experiencia y cumplimiento presentadas y no como documentos para acreditar la información exigida en las mismas. De conformidad a lo definido en el numeral 6.3.2. Experiencia de la Invitación Pública del presente proceso.
******No se evidencia experiencia certificada relacionada con el objeto del contrato.

RESULTADO:

- ✓ Se solicita aclaración a las propuestas presentadas por las empresas:

EXPERTOS GROUP SAS: Se solicita a los proponentes presentar justificación en la cual conste que los precios presentados en su oferta, no corresponden a precios artificialmente bajos; El proponente deberá certificar la celebración, ejecución y terminación de por los menos dos (2) contratos relacionados con el objeto del presente proceso; para el cual, el proponente solo anexa un certificado de experiencia.
JOSE REINALDO MOGOLLON RUBIO: Se solicita a los proponentes presentar justificación en la cual conste que los precios presentados en su oferta, no corresponden a precios artificialmente bajos; Se solicita al proponente, la presentación mínima de dos (2) certificaciones o liquidaciones de contratos, mediante los cuales se certifique la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con el objeto del contrato, de conformidad a lo definido en el numeral 6.3.2. Experiencia, de la Invitación Publica.
COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CTS SAS: Se solicita a los proponentes presentar justificación en la cual conste que los precios presentados en sus ofertas, no corresponden a precios artificialmente bajos; Se solicita al proponente presentar los certificados en los cuales se certifique la celebración, ejecución y terminación de los contratos relacionados con el objeto del presente proceso, los cuales debieron ser ejecutados entre los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS: Se solicita a los proponentes presentar justificación en la cual conste que los precios presentados en sus ofertas, no corresponden a precios artificialmente bajos y Se solicita acreditar la experiencia requerida para la ejecución del contrato con un mínimo de dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto del contrato, de conformidad a lo definido en el numeral 6.3.2. Experiencia, de la Invitación Publica

Resultado Evaluación Preliminar (HABILITADO / SUBSANAR)	EXPERTOS GROUP SAS	JOSE REINALDO MOGOLLON RUBIO	COMPAÑÍA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CTS SAS	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
	Subsanar	Subsanar	Subsanar	Subsanar	Habilitado

Cordialmente,

RAMON RICARDO VALENZUELA GUTIERREZ
Director Territorial Centro del DANE

Elaboró:
Revisó: Mario Morales – Coordinador Administrativo DTC
Fecha de elaboración: 21 de agosto de 2020